

“Por medio de la cual se adiciona el Título 1 A de la parte 3 del REMAC 8 “Disposiciones Especiales y Transitorias” con el fin de controlar la asignación de nuevas matrículas de naves del Grupo I pasaje, subgrupos lancha, moto marina y pontones de transporte marítimo, y el registro de nuevas empresas de transporte marítimo de pasaje con el fin de reducir el impacto ambiental en la jurisdicción de la Capitanía de Puerto de San Andrés”.

Archivo de la norma

[Resolución N° 0992 de 2021](#)

Tipo de Norma

[Resolución](#)

Número de norma

0992

Estado

[Activa](#)

Tema norma

[Otros](#)

Año de publicación

2021

- [Twitter](#)

[Twitter](#)

- [Facebook](#)

[Facebook](#)

[Versión PDF](#)

- 216 visitas

- [Imprimir](#)